

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 118

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-8248 *Información de solicitud de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación 395.320 m2 de dominio público marítimo-terrestre con destino a cultivos marinos en la Ría de Tinamenor, en el término municipal de Val de San Vicente. Expediente S-35/14; CNC10/14/39/0002.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la documentación que sirve de base a la solicitud de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por TINAMENOR S.L.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 11 de junio de 2015.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

[2015/8248](#)

CVE-2015-8248